

SUSCRIPCIONES.

UNA PESETA
CADA
TRIMESTRE.

Pago anticipado.

Para el extranjero
doble precio.

El Noticiero

DE SORIA.

SE PUBLICA
MIÉRCOLES Y SÁBADOS.

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTS.

ATRASADO 10 CÉNTS.

ANUNCIOS.

PRECIOS
CONVENCIONALES.

Comunicados.

0,10 cént. de peseta.

línea.

El Libro Maestro.

Diccionario práctico de Administración é indispensable en todas las oficinas de los Ayuntamientos y Juzgados municipales.

Para saber desempeñar el cargo de Secretario de Ayuntamiento ó de Juzgado municipal basta adquirir esta obra.

Con ella no hay necesidad de estudiar para dichas carreras en ninguna Academia.

Contiene más de 4.000 formularios para todos los asuntos en que tengan que intervenir dichos funcionarios, tan claros y terminantes, que bastaría un niño para interpretarlos.

Las atribuciones y obligaciones de los Alcaldes, Concejales y Jueces, se hallan señaladas en la obra, la que contiene al final un índice en que se indican los trabajos que tienen que cumplimentar diariamente los funcionarios, señalándose el folio de el *Diccionario* en donde encontrarán los formularios para llevarlos a cabo.

La carrera del Secretariado ofrece un ancho campo para muchos jóvenes, cuyo cargo puede desempeñarse perfectamente, asesorándose por medio de dicha obra en la que además de toda la legislación se hallan insertos los programas oficiales y probables, para los que quieran examinarse y adquirir el título.

Los que deseen adquirirle, pueden efectuarlo dirigiéndose al Director de *El Secretariado*, en Madrid, San Mateo, 12, que lo servirá franco de porte y certificado, siempre que al hacer el pedido se acompañe su importe de 35 pesetas en libranza ú otro medio de fácil cobro; ó bien en todas las principales librerías al precio de 40 pesetas.

Dichos precios no regirán más que hasta el 15 de Septiembre próximo (ampliando por consecuencia el terminado en 31 de Julio), pues transcurrida aquella fecha, su precio será el de 50 pesetas, en todas las expendedorías.

Observaciones.—Dicha obra consta de dos tomos voluminosos, en folio, y va fuerte y lujosamente encuadernada, remitiéndose en cajas de carton para preservarla de accidentes que puedan deteriorarla; todo sin aumento de precio.

El que desee se estampen sus iniciales en el lomo de los tomos, puede avisarlo al hacer el pedido. 2—20.

El Sentimiento Soriano

Única y verdadera empresa de

POMPAS FÚNEBRES,

bajo la dirección de Jorge de Pablo.

Feretros metálicos y ataúdes de made-

ra tanto forrados como pintados desde la insignificante cantidad de tres ptas. hasta la de mil ptas. férétro.

SERVICIO PERMANENTE,

Numancia, 29 y 31.

DISPOSICIONES SANITARIAS.

La *Gaceta* ha publicado una real orden cuyas disposiciones extractamos seguidamente.

Establece que los subdelegados de Medicina dirijan una circular á los médicos titulares invitándoles á que den cuenta en el plazo más rápido de todo caso de enfermedad sospechosa que ocurra en el término municipal.

Se crea un inspector de Sanidad para cada provincia de España, cuya designación se haga por los gobernadores, prefiriendo á los subdelegados médicos, residentes en la capital. Estos se comunicarán con los subdelegados de la provincia, en igual forma que éstos médicos titulares y recibirán los estados-resúmenes semanales de los distritos, elevándolos á la Dirección general.

Al primer aviso de un caso sospechoso acudirá el subdelegado del distrito y lo mismo hará el inspector provincial.

En las comunicaciones de los médicos á los subdelegados y de éstos á los inspectores á la Dirección, se dará cuenta de si tienen disponibles medios suficientes para el tratamiento de los enfermos, aislamiento y extinción de los focos, para en caso negativo suplirlos ó completarlos en lo posible.

Las ocultaciones de casos que se descubran se comunicarán á la Dirección para que previa información se proceda al castigo gubernativo, pasando el tanto de culpa á los tribunales.

Los inspectores provinciales cuidarán de proponer las medidas sanitarias que estimen oportunas y de hacer pedido de materias desinfectantes.

Los gastos de telégrafo y correo y las indemnizaciones ó dietas se aplicarán, previa real orden, al crédito extraordinario para la defensa de la epidemia colérica.

También propondrán los Gobernadores, las recompensas que deban otorgarse á los inspectores provinciales, de distrito y de término municipal por los servicios que presten á los merecimientos que contraigan en el desempeño de las importantes funciones que se les confieren.

—¿En qué vendrán á parar estas disposiciones?

Y á propósito de *sanidad* mas ó menos legítima, *El Imparcial* publica con el significativo y novísimo título de *Corresponsalías* lo siguiente que tiene gracia:

«Para sandungueros cuando quieren los franceses.

Le Petit Journal, que aunque pe-

á las caballerías á trillar un paso por fuera y se ven algunos restos por medio de las heredades alrededor de la milla XVI y el último tramo que hay entre las millas XV y XIV á las orillas del camino para bajar al portazgo.

Solo por conjeturas se puede suplir el trazado desde este último punto hasta la calzada que se encuentra en el término llamado Corral blanco. Dos son las dificultades que se han de vencer en el trayecto de este camino y que han de deducir de su dirección: consiste la primera en el paso del río Rituerto y la segunda en el de la sierra del madero divisoria de primer orden que separa las aguas del Duero de las del Ebro así como los actuales obispos de Osma y Tarazona.

Para el paso del Rituerto hay en primer lugar, el pontón de sillería de la carretera de Francia, muy cerca del pântano edificado hácia el año 1849 al lado de otro mas antiguo que entonces se deshizo aunque existe en Aldealpozo quien lo vió construir á primeros de este siglo y no hay ni vestigios de otro alguno hasta el de Masejoso cuya antigüedad es inmemorial en el país. Lo mismo que el de Osma, este puente puede ser romano aunque parece ser el punto forzado que debe adoptarse para el camino por no haber en mucha distancia ningún otro puente tan antiguo y hallarse precedido de una calzada empedrada contenida entre muros de defensa y verse cerca de él una fuente y una torre que demuestran haberse formado allí una población no despreciable. Solo quedan de ella unas po-

Desde la venta de la Mallona se separa la via al N. de dicha nueva carretera y aunque con vestigios algo oscuros al principio, pronto vuelve á marcarse perfectamente y sin interrupción en toda la meseta llamada el *Parámo de Villaciervos*. Este trozo se conoce en el país con el nombre de *Camino Sarraceno* y desde la milla XLIII hasta la XLI, se recompuso por última vez en 1842 ensanchando y rectificando el portillo que sirve de bajada al valle de Villaciervos por cuyo motivo ha desaparecido la calzada en unos cuantos metros de extensión. Poco despues de la milla XLIII y antes del Portazgo hay señales de un antiguo badén para el paso del agua de lluvia semejante á los que se encuentran mas adelante.

Piérdese todo vestigio hasta llegar á la milla XXXIV, y es necesario conjeturar la dirección de la antigua via de modo que se obtengan las mejores condiciones de trazado entre los dos puntos que se conocen de ella sin dar lugar á obras considerables de que quedaria forzosamente algun rastro si hubiesen existido. Dos cuencas se han de atravesar con la linea de este intermedio, la del Izana que pasa por las Cuevas y la del Golmayo que viene de Fuentetova; y la primera es bastante estrecha para que no quepa en la dirección indicada mas que un camino que ha de ser el mismo que conduce de Villaciervos á Garray por el nombrado Fuentetova, mas al entrar en la cuenca del Golmayo y poco antes de la milla XXXVII, se deja el indicado camino á la izquierda para marchar mas rectamen-

queño por el título condimenta de vez en cuando cada *civet de lievre* que mete miedo, tiene en España un corresponsal que Dios le conserve muchos años para nuestro honesto regocijo.

Este inefable corresponsal ha telegrafado á su periódico lo siguiente:

Que el cólera se ceba como todos los años, en Madrid, Zaragoza, Valencia y las demas ciudades.

Exacto.

Aquí es ya costumbre nacional pasar el cólera todos los años, y no hay quien nos acostumbre á otra cosa.

Y generalmente en verano que es cuando hay menos que hacer. La gente de viso no recibe y no hay modo de zurcir una mala crónica de salones sin el recurso del *terrible huésped*.

«Se hallan con el cólera: la distinguida condesa de A, las señoritas de B y una tía suya que ha venido expresamente para ello, etc.»

Y así vamos llenando los periódicos. Sigue *cebándose* el corresponsal, y añade.

Que en Madrid se niega que los casos que ocurren sean coleriformes.

Esto ya no es exacto cuando ocurre un caso; aquí no se engaña á nadie como decía el pescador del cuento. Lo que hay es que el corresponsal habla del cólera en Madrid, Zaragoza y demas ciudades. Y Madrid por chiripa, no es ciudad todavía.

Pero en fin suponiendo que el cólera nos diezma no es raro esto que dice el corresponsal:

Desde su llegada al palacio de Ayete la familia real, por orden de los médicos, no bebe más agua que la que se transporta todos los días de la sierra de Guadarrama.

Y aun así con grandes precauciones, por aquello de que

...un universo pulula en sola una gota de agua.

Naturalmente; despues de averiguado lo anterior, el corresponsal ha sabido según dice, que hemos suprimido todo género de precauciones en la frontera y empeñado las estufas de desinfección.

Porque á eso se tira, amigo.»

—¡Que manera de alarmar! si ese corresponsal de tales *corresponsalías* sabrá ya á que atenerse. ¡Digo...

Écos y Noticias

La recaudación obtenida por la Delegación de Hacienda de la provincial, ha ascendido según nos dicen á *cientos veintitres mil pesetas* y pico, subiendo *cuarenta y cinco mil* sobre igual mes del año pasado.

¡Aun hay patria... Sr. Delegado de Hacienda!

—o—

Las cartas de Monóvar (Alicante) dice un periódico que se reciben hace muchos días sin sellos de fraqueo.

No nos parece mal, así no se preocuparán los que las echen al correo, por si existen ó nó sellos falsos ó vueltos á utilizar por segunda vez.

Que desahogados son en Monóvar. ¿Si se darán casos por ahí?

—o—

Los vecinos de esta Capital y los de los 150 pueblos de la Exmancomunidad de Ciudad y Tierra que deseen interesarse en el arrendamiento de pastos de los montes pertenecientes á dicha Exmancomunidad, durante el

tiempo permitido por las disposiciones que regulan dichos aprovechamientos en el año forestal, que principiará en 1.º de Octubre próximo, pueden presentarse al acto de la subasta que tendrá lugar en estas salas consistoriales el día 15 del corriente mes, á las doce de la mañana, bajo el precio, número y clases de ganados que á cada uno se determina y pliego de condiciones formulado por el Distrito forestal de la provincia, que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación.

—o—

En el pueblo de Tardelcuende se celebrará el día 15 del actual una subasta de 188 pinos y otra de bastantes maderas en el mismo día é igualmente en Covalada.

—o—

Las obras de apertura del río llamado Rituerto tiene que efectuarse en breve por los vecinos de Pinilla del Campo, pues de lo contrario incurrirán en la responsabilidad á que por su morosidad se hagan acreedores.

Ojo con ese río ciudadanos, que como tuerto si no se le opera cegará el infeliz.

—o—

Dicen que hay esperanzas de que para cobrar el uno por ciento creado por el nuevo impuesto ha de procurar la Hacienda que los Ayuntamientos estén al corriente en sus pagos.

—¡Solo esto les faltaba!

—o—

Hemos recibido un prospecto de la corrida extraordinaria que ha de verificarse en Calatayud, con motivo de las próximas fiestas, el día 9 de Septiembre.

Se lidiarán seis toros escogidos de la ganadería del señor Salamanca, de

Madrid, por las cuadrillas de *Lagar-tijillo* y *Pepe-hillo*.

—Aquí en Soria siempre resultará que ni aun el *Enagüitas* encajará.

Conste, que quisiéramos equivocarnos, esto es, que no encaje.

—o—

Hace observar un colega que ya se han dado dos leyes para que rijan el sistema métrico decimal.

—Pues lo que es en Soria, aunque se den *doscientas*...

Tan iguales.

—o—

El mercado del jueves último en nuestra Capital, se halló extraordinariamente concurrido.

Los granos obtuvieron los precios siguientes:

Trigo puro (hectólitro) 18 ptas 89 céntimos, idem común 14,39—El Centeno 10,80—La cebada 10,36 y la Abena 7,20.

La demanda fué mucha y la venta buena.

—o—

Nos dicen que de ponerse el buzón para la correspondencia pública en la Estación del ferrocarril, tendría que ser en el andén, costando de esta manera un real además del sello de la carta.

Peregrina manera de animar á los sorianos á que presencien la salida del tren.

Ese buzoncito puede colocarse perfectamente bien, en la fachada exterior de la estación, y no nos andemos con tonterías; que se ponga cuanto antes para bien del público, que protesta.

—o—

En el Juzgado municipal de Soria, se han registrado durante el mes de Agosto que acaba de finir 32 defunciones, 12 varones y 20 hembras; 18 na-

—70—

te á buscar el fin de este trozo pasando el río por el puente del Molinillo pequeña obra de madera que acaso reemplace á otra de la misma especie que en épocas anteriores hubiera.

Encuétrase junto á la milla XXXIV unos vestigios apenas marcados que desaparecen en un corto trecho y antes de la milla siguiente vuelven á aparecer en unos trozos de terraplen cortados por la vertiente de las aguas de la inmediata ladera dejando ver en estas secciones naturales con toda claridad la composición interior del afirmado. De este modo sigue hasta cortar el camino de la Tejera desde el cual se descubre el más bello trozo de calzada en toda la línea comprendida en el plano cubierta su superficie por la hierva de las praderas adyacentes que se ha extendido sobre ella conservandola y señalando de la manera mas perfecta el bombeo central y hasta las cunetas laterales destinadas á recoger el agua corrediza. Este trozo que incluyendo los terraplenes del principio tiene 3840 metros de longitud, atraviesa el monte y dehesa de Valonsadero del término de Soria y se conoce con el nombre de Camino de los Serranos.

Pasado un arroyo en que hay señales de baden de manpostería despues de la milla XXXI, ya no se conocen vestigios de calzada pero no cabe duda acerca de que deba seguirse el mismo camino por haberse de empalmar con el otro trozo que hay á poca distancia despues del Duero.

Al entrar en la carretera nueva de Soria á Logroño se pasa

—71—

el puente de Garray y se entra en el pueblo de este nombre, junto al cual se halla el antiguo asiento de la célebre Numancia.

Saliendo de Garray por la carretera de Logroño y torciendo á la derecha se encuentran enseguida vestigios algo oscuros que se hacen mas claros al llegar á la milla XXVIII y se marcan despues sin dejar lugar á duda alguna hasta un poco antes de la milla XXV, desde cuyo punto aunque las labores del Campo han destruido la Calzada se puede restituir con toda seguridad por las ruinas de puente que aparecen más abajo del que hoy sirve á Renieblas puesto sobre estrivos construidos con los despojos de aquel. Pasado el río no se encuentran más que vestigios dudosos en un trocito que contiene la milla XXIV y un corto trecho de calzada con sus maestras de defensa algo antes de llegar á la milla siguiente; y saliendo del estrecho barranco por donde se vé obligado á serpentear el camino aparece en el llano de la Aldehuela una línea de siete kilómetros de calzada seguida con 560 metros de intervalo, de otra de cerca de cuatro y medio kilómetros en la llanura de las Anejas, como se llama á Nieva y Caldaruela en el país, siendo lo mas notable que con haber quedado esta calzada tan clara y visible como la de Villaciervos apenas se encuentra noticia de ella en la Capital inmediata. La mayor parte de estos vestigios estan en el camino carretil que conducen de Garray á Aldecalpozo ó á un lado de él cuando la rudeza de la superficie ha obligado

cientos 8 varones y 10 hembras, y se han verificado 5 matrimonios.

—0—

Nuestro paisano D. Ramón Gil Rubio Comisionado de Rentas de bienes nacionales que fué durante mucho tiempo en la provincia, ha vuelto á ser nombrado para este cargo.

Enhorabuena.

—0—

Recuerdo de Soria de 1892:

Se publicará como el año pasado en un elegante folleto de abundante y amena lectura, prosa y verso de escritores sorianos, y otros que sin serlo, han dado muestra de estimar en mucho á nuestro país, como los Señores D. Manuel del Palacio, D. Manuel Ortiz de Pinedo, D. Eduardo Saavedra, D. Victor Balaguer, etc.

Los grabados que acompañen al texto del *Recuerdo* serán por el moderno procedimiento de la fototipia y además tendrá la novedad de llevar ocho páginas de música original del reputado maestro D. Damián Balsa, motivada en un asunto esencialmente soriano.

El precio del *Recuerdo* es el de una peseta ejemplar y dos para el extranjero, franco de porte.

Las suscripciones se admiten hasta el día 15 del próximo mes de Septiembre.

En Soria Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3, bajo.

En Madrid, Almacén de papel de los Sres. Sobrino de Méndez y Compañía, Plaza del Angel número 1. En Sevilla en casa de D. Pedro Tejera, calle de Monardes, 2; y en Malaga, Bazar Industrial, D. Saturnino Dominguez, calle de Santa María, 1.

Nuevos Sres. suscriptores al *Recuerdo de Soria*:

D. Miguel Blasco Pardo, segunda vez 6 ejemplares D. Francisco María Lacalle 1.—D. Calixto Garrascón 1.—D. Angel Lacalle 1 D Saturnino Molinero 1.—D. Adolfo Felipe Diez 1.—don Antonio Lopez 1.—D. Deogracias Gallego 1.—D. Segundo Lamata 1.

De fuera de la capital:

D. Saturnino Dominguez por segunda vez, en Malaga 20 ejemplares.—Excmo. Sr. Marques del Vadillo, Madrid 5.—D. Florencio Arambilet, Magaña 1.—D. Enrique Calahorra, Barcelona 1.—D. Jose Ruiz Robles Sigüenza 1.—D. Antonino Lenguas Madrid 1.—D. Manuel Gonzalez, Valdeavellano de Tera 1.

—0—

Por nuestro amigo y paisano, el señor D. Vicente Gil Tejero se nos ha enviado para su inserción el siguiente

REMITIDO:

A los electores del Distrito de Soria.

Por causas inesperadas, de justificación muy problemática y razones de extrañamiento que no estimo del caso enumerar, he decidido retirar mi can-

didatura presentada para la próxima elección de Diputados provinciales.

Como deber de cortesía y prueba de consideración y respeto, al cuerpo electoral, me apresuro á participárselo á fin de que le sirva de gobierno en sus ulteriores decisiones.

Como sagrado deber de gratitud, lo cumplo mu y gustoso para con determinadas individualidades (no escasas en número) que amigos leales y sinceros en quienes mi condición de *hijo de la provincia*, pesaba mucho, —cual suele suceder en la inmensa mayoría de las que no se llaman Soria— me han prestado su decidido y leal apoyo y su incondicional adhesión; así como para con aquellos de mis correligionarios convencidos y entusiastas, que atentos en primer término y *sobre todas las cosas*, al servicio de *la idea*, no han vacilado un instante, ni han encontrado obstáculo alguno que les haya impedido el secundar mis planes y el estar á mi lado con los elementos de que les fuere dado disponer.

Para unos y para otros será inextinguible el reconocimiento de su paisano y afectísimo amigo,

VICENTE GIL TEJERO

—0—

Juicios Orales:

Para el lunes próximo está señalado uno por hurto, siendo abogado defensor el Sr. Granados y procurador don Isidoro Herrero.

Para el 6 otro por igual causa; abogado defensor Sr. Escribano y procurador Don Juan Aparicio Gil.

Para el día 7 otro por lesiones; abogado defensor Sr. Ruiz Zalabardo y procurador D. Laureano Hercilla.

Para el día 9 otro, por disparo y lesiones; abogado defensor Sr. Tercero y procurador Aparicio.

Para el día 10 otro por lesiones; abogado defensor Sr. Egea y procurador D. Joaquin Iglesias.

—0—

Estado Atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, según el Observatorio del Instituto provincial fué de 26,2 grados, y la mínima de 7,8

El termómetro señaló 17,6 grados á las nueve de la mañana y 18,4 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

Soria Tip de EL NOTICIERO.—1892.

El la plaza del Carmen num.º 5, se arrienda una casa habitación con granero en planta baja con departamentos para varias especies, en la misma casa darán razón. —1—

GRAN BARATURA

COMERCIO DE TEGIDOS, ROPAS HECHAS Y SASTRERIA DE

JUAN BERGUIZAS ARANCÓN

2.—Plaza de Herradores.—2.

Agradecido el dueño de este Establecimiento á la deferencia que hasta la fecha le viene dispensando su numerosa clientela no ha perdonado gasto alguno para montar su taller de sastrería con arreglo á los adelantos modernos así como el tener un gran surtido de géneros tanto del

reino como extranjeros, á fin de que todo el que visite esta su casa pueda desde luego vestirse con equidad, para lo cual cuenta con el personal suficiente para la confección de trajes de caballeros y niños á precios sumamente económicos, encontrándose allí mismo trajes hechos de lana, compuestos de americana, pantalón y chaleco, desde 8 pesetas 50 céntimos los de niños, y 22 pesetas 50 céntimos en adelante los de caballero.

En los pagos al contado se bonificará el 2 por 100.

Se admiten abonos de 10 reales semanales, sin alteración de precios bajo las condiciones que la casa determine.

NOTA. Toda persona que me honre con su confianza podrá muy bien obtener las ventajas ya dichas sin ponersele obstáculo alguno como hasta la fecha ha venido haciendolo, por mas que en el mismo encuentro todo lo concerniente al referido ramo así como tambien otros varios artículos, como son merinos para sotanas y manteas de señores Sacerdotes, chalecos de punto, fajas, panas, tapabocas, refajos para señoras, mantones, toquillas, cretonas, bayetas, pañuelos bordados de merino, de seda é hilo, etc., etc.

6—12

¡ALTO AQUÍ! ¡FIJARSE BIEN!

El acreditado Colchonero de El Burgo de Osma, en esta Capital, viene á dar cumplimiento á todos sus favorecedores de años pasados durante todo el mes de Septiembre, aprovechad la ocasión que hay poco tiempo, se ha demudado Calle Mayor, 19, donde se recibirán y se harán cuantos encargos sean necesarios.

Para todas las labores de una casa de campo se necesita un matrimonio joven, sin familia y de abonada conducta. Para tratar avistarse con D. Lorenzo Aguirre en Soria. —2—

Ocasión.

Relojes garantizados á 6, 7, 8, 9 y 10 pesetas.

Composturas á PESETA hechas en el día y garantizadas por un año.

Relojería de Francisco Lacussant. Portales del Collado, núm. 40, Soria.

—13—

EL NOTICIERO DE SORIA.

Es el periódico más barato de la provincia, se publica miércoles y sábados y cuesta únicamente

Una peseta cada trimestre

lo mismo en la Capital que en las demás provincias, y en el extranjero doble precio.

Se suscribe en la Administración, Plaza de San Esteban, 3, bajo, y en Madrid en el Almacén de papel de los Sres. Sobrino de Méndez y Compañía, Plaza del Angel número 1.

VINO DE COSECHERO.

BODEGA DE D. POLICARPO DOMINGUEZ BERNAL

Calle de los Estudios

Continua la venta para dentro y fuera de la población.

PRECIOS PARA SORIA.

Vino Clarete de mesa á 6 pesetas los 16 litros (arroba).

Tinto ordinario á 3,75 pesetas idem idem (idem).

Vino Rancio á 8,50 pesetas los idem idem (idem).

Idem Blanco de 6 años á 12 pesetas los idem idem (idem)

Para fuera de la población tinto ordinario á 2,25 9

Venta de una casa en la Villa de Gomara, Calle Real, núm.º 2. Para tratar con D. Saturnino Peña, vecino de Soria.

¡QUIEN SUFRE!

Mal de piedra, Reuma en todos sus periodos y formas, Dicteria y Cataratas, atenta contra su bienestar, y se hace responsable de cuanto pueda sobrevenirle, si no ensaya los específicos del

DR. MAYER

que curan radicalmente estas enfermedades.

Depósito en esta capital y su provincia,

FARMACIA DE HIJAS DE B. CALAHORRA.

16—30

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina
previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

**CURAN inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO
VÓMITOS Y DIARREAS DE LOS TÍSICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,
CÓLERA, TIFUS, DISENTERÍA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS
CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS
REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL**

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que sea la admiración de los enfermos, ninguno tan verdad como nuestros inalterables y maravillosos

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirman:

El que suscribe, Medico de número del Hospital de Santa Cruz de esta Ciudad. Director de la *Revista de Ciencias Médicas*, etc., etc.

Certifico. Que los ensayos que he practicado en mi servicio del Hospital y en mi clientela privada con los *Salicilatos de bismuto y cerio*, preparados por el Sr. Vivas Pérez, de Almería, han dado excelentes resultados en el catarro intestinal, en todas sus formas, pero singularmente en los crónicos, en las diarreas de los niños y en las de los tuberculosos. Es digno de llamar la atención el hecho de que en muchos casos se habían ya usado infructuosamente otras preparaciones.

Lo que hago constar, autorizando al Sr. Vivas Pérez para que utilice mi testimonio de la manera que estime conveniente.—Barcelona 1.º de Noviembre de 1888.—Joaquín Durán.

DR. FRANCISCO VALENZUELA, Médico de número del Hospital provincial.
Certifico: Que he empleado en mi clientela del Hospital provincial de Madrid los *Salicilatos de bismuto y cerio*, del Dr. Vivas Pérez, en las diarreas calcuativas que acompañan á la secunty y las enfermedades consuntivas, incluyendo la tisis pulmonar, y sus resultados han sido tan rápidos y beneficiosos, que considero dicha preparación como la más eficaz, no sólo para combatir dichos estados, sino para desvanecer las molestias que los acompañan, como son las neuralgias gástricas o intestinales, dispepsias, congestiones hemorroidales etc., etc.

Autorizo la publicación del presente para beneficio de la ciencia.—Real Sitio de San Ildefonso 8 Agosto de 1888.—Dr. Valenzuela.

El que suscribe, Doctor en Medicina y Cirugía, Médico por oposición del Hospital de la Princesa,

Certifico: Que ha tenido ocasión, merced á la galantería del farmacéutico de Almería Sr. Vivas, de ensayar los *Salicilatos de bismuto y cerio* en varios enfermos afectados de diarreas rebeldes á las preparaciones comunmente usadas, con un resultado sumamente lisonjero.

Creo que el Sr. Vivas se ha hecho acreedor á la estimación de la clase médica por su inteligente laboriosidad.—Alberto Fernandez Gómez.

D. GASPAR MONTOLIU DOLZ, Médico-cirujano de la Sociedad Socorros Mútuos, Acomodadores de la plaza de Toros, ex titular de Masanasa y agregado al cuerpo de Higiene y Salubridad Municipal.

Certifico: Que hace algún tiempo vengo empleando con brillante éxito los *Salicilatos de bismuto y cerio*, del Dr. Vivas Pérez en las afecciones gastro intestinales, (disenterias, gastralgias entero-colitis), dando tambien un magnífico resultado en los vómitos de las embarazadas.

Para que pueda hacer constar donde le conviniese, expido la presente en Valencia á 20 de Septiembre de 1890.—G. Montoliu.

D. R. PEREZ VALDES, Médico de número, por oposición del Hospital provincial de Madrid.

Certifico: Que he usado en suficiente número de casos para poder apreciar sus efectos, *Salicilato de bismuto y cerio*, preparado por el farmacéutico de Almería, Sr. Vivas Pérez. Los resultados con él obtenidos han sido siempre rápidos y seguros, aun sin llegar á la dosis que su autor recomienda; en ocasiones me ha sorprendido su poderosa acción antidiarreica, pues en algunos de los enfermos en que lo empleé, sin esperanza alguna, se cohibió desde las primeras dosis una diarrea catarral crónica que durante muchos meses resistió tenazmente á todo tratamiento, incluso el subnitrate de bismuto.

DE VENTA en todas las Farmacias y Droguerías de España y Ultramar.—VIVAS PEREZ, Almería.

Sastrería de Senen Perez

Trages de Paisano, Militar y Eclesiasticos
COLLADO, 68, SORIA.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de participar á sus numerosos parroquianos, el próximo recibo de un gran surtido de géneros de invierno de todas las clases de las mejores fábricas

del Reino y extranjerías y de dibujos y colores de última novedad.

En dicho establecimiento se confeccionan las prendas al gusto del parroquiano, eligiendo los torros que mas le convenga para lo cual se dispone de un variado surtido.

Los precios con arreglo á las clases y condiciones de los géneros y de la construcción sin anuncios pomposos de descuentos que redundan en perjuicio del parroquiano: pues siempre se tienen presen-

tes para aumentar aquellos de una manera escusada.

Se continúan confeccionando los trages con los géneros que proporcione el parroquiano sin aumento de precio como hasta aquí y sin competencia en baratura.

68, Collado, 68. SENEN PEREZ. 4-20

PERFUMES HIGIENICOS

que se recomiendan para el tocador.

Agua de colonia superior.—La más rica en aroma, la más higiénica y la más eco-

nómica.—Botella de 12, 6 y 3 onzas á 10, 5 y 3 reales.

Licor odontológico.—Cura todas las enfermedades de la boca, infalible para el dolor de muelas usandole según prospecto, frasco 5 reales.

Polvo legitimo de flor de arroz blanco y color de rosa, cajas de 3 y 4 reales.

Preparados por J. Martialay, farmacéutico en Cascaete (Navarra) premiado en varias exposiciones.

Deposito en Soria, Pasaje mercantil de D. Joaquín Vicen, Collado 65 —43—



Exigir la rúbrica y marca de garantía

J. Vivas Perez